

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Almería, un mes...
TARIFA DE ANUNCIOS
En 1.ª plana, línea cuerpo 8...
PAGOS ANTICIPADOS
OFICINAS Y TALLERES, JUAN LIROLA, NUM. 2.
TELÉFONO, NÚM. 1.442.

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

Ejemplo que imitar.

Los tribunales de Dinamarca han condenado a multa de tres mil coronas al exministro Berg, gran capitán, jefe político de un partido numeroso y monopolizador de catorce publicaciones periodísticas.

En Francia, en Italia y en otras naciones se recuerdan sucesos parecidos y se aplauden sin reservas la decisión de los tribunales daneses.

En España, la cosa varia, se recibe la noticia por el servicio telegráfico, se trasmite al público en letra menudita, no se comenta o se hace muy ligeramente y al día siguiente nadie se acuerda de poner el hecho de manifiesto para que sirva de ejemplo en nuestro país.

Los proyectos de Hacienda.

Cuando se constituya el Congreso, presentará el ministro de Hacienda a las Cortes los siguientes proyectos de ley. El general de presupuestos, que determina los gastos e ingresos que se calculan para 1911.

una alta influencia lo exige y Asquith tendrá que optar entre una mayoría disciplinada y el compromiso de los partidos de gobierno.

El reciente discurso de Roosevelt acerca de la situación política de Egipto, ha causado mal efecto en Inglaterra.

Por su parte Balfour, como jefe de los conservadores, ha afirmado que el mismo escuchó el discurso de Roosevelt, y que ninguna de sus palabras tuvieron alcance extraordinario, ni podían modificar a las personas de buen sentido, porque la verdad es que no se gobiernan de igual manera los anglosajones y los orientales, habiéndose éstos mostrado incapaces de gobernarse por sí mismos.

Es digno de censuras y sobre todo de que S. S. fije su atención en esto, el hecho incomprensible de que transcurran días y más días sin que los empleados de la limpieza pasen por dicha calle y no cumplan las obligaciones inherentes a sus cargos.

Señor Alcalde: es de todo punto imposible dejar transcurrir un día sin que la calle de Perera se sene.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Mayo fue el siguiente:

Nacimientos 218 de ellos 30 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 42,4. Defunciones 154 clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidal, 6; sarampión, 5; tuberculosis, 4; enfermedades del sistema nervioso, 20; id. génito-urinario, 8; septicemia y otros accidentes puerperales, 1; vicios de conformación, 3; senectud, 7; muertes violentas, 2; otras enfermedades, 29; resultando una mortalidad de 300 por 1.000 habitantes.

La crónica triste y luctuosa se repite cada día por nuestra desgracia y para nuestra mal.

La muerte con implacable saña se ceba en nuestros más preciados y queridos amigos.

Ayer falleció el respetable señor don Francisco López Guillén, de 63 años de edad, hermano de nuestro muy estimado amigo y correligionario don José López Guillén.

Puede don Francisco López un trabajador incansable durante toda su vida. Desde muy niño se dedicó al comercio y en la Argelia, donde vivió mucho tiempo, luchó heroicamente laborando de continuo por el bienestar y la felicidad de los suyos, conservando incólume en el fondo de su alma el amor sagrado a la patria.

De corazón noble, de alma elevada y de generosos sentimientos, no conquistó más fortuna que la preclara de una amistad sincera de cuantas personas gozaron el privilegio de tratarle.

Descanse en paz y reciba su apreciable y distinguida familia la expresión de nuestro más sentido pésame por la inmensa desgracia que la aflige.

Hay a las diez de la mañana tendrá lugar el entierro.

debería darse al dibujo, por de pronto, lo primero que justamente ha exigido la reparación de una ofensa, que si no tuviera el simple delito de la injuria, tendría el delito doble de la ignorancia y de la miseria de corazón.

Pío X ha ofendido a Alemania en lo que Alemania más quiere: en su sentimiento religioso. Pío X, inocente de los cursos que han seguido los pueblos para imponerse; ignaro de las reglas a que han sometido, para regirse honradamente, sus entusiasmos y sus aptitudes, desconocedor de los resortes que en el alma de los hombres llevan a la bondad, al valor, al heroísmo; Pío X, a cien leguas del mundo, intenta conducirlos por las sendas que para gloria de Dios y provecho de desgraciados mortales, nos abre con sus Encíclicas. Sin embargo, algunos espíritus descontentados, estamos conformes en que con más acierto que el Pontífice regularía nuestra vida desde las alturas del Siro, ese hombre que no se ruboriza de llamarse Antonio Maura.

Alemania sabe que debe a los protestantes toda su riqueza espiritual; y con Alemania; lo saben cuantos en Europa no destacan su cabeza, ni doblegan su cuerpo, ni signan su frente, al pasar por la Iglesia de San Pedro.

Los vecinos de la calle de Perea, se quejan de que la rinconada existente entre la vía referida y la de Rivera está cometida desde hace bastante tiempo, en un inmundadero vertadero donde se arrojan toda clase de basuras y excrementos.

Los vecinos de la calle de Perea, se quejan de que la rinconada existente entre la vía referida y la de Rivera está cometida desde hace bastante tiempo, en un inmundadero vertadero donde se arrojan toda clase de basuras y excrementos.

Señor Alcalde: es de todo punto imposible dejar transcurrir un día sin que la calle de Perera se sene.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Mayo fue el siguiente:

Nacimientos 218 de ellos 30 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 42,4. Defunciones 154 clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidal, 6; sarampión, 5; tuberculosis, 4; enfermedades del sistema nervioso, 20; id. génito-urinario, 8; septicemia y otros accidentes puerperales, 1; vicios de conformación, 3; senectud, 7; muertes violentas, 2; otras enfermedades, 29; resultando una mortalidad de 300 por 1.000 habitantes.

La crónica triste y luctuosa se repite cada día por nuestra desgracia y para nuestra mal.

La muerte con implacable saña se ceba en nuestros más preciados y queridos amigos.

Ayer falleció el respetable señor don Francisco López Guillén, de 63 años de edad, hermano de nuestro muy estimado amigo y correligionario don José López Guillén.

Puede don Francisco López un trabajador incansable durante toda su vida. Desde muy niño se dedicó al comercio y en la Argelia, donde vivió mucho tiempo, luchó heroicamente laborando de continuo por el bienestar y la felicidad de los suyos, conservando incólume en el fondo de su alma el amor sagrado a la patria.

De corazón noble, de alma elevada y de generosos sentimientos, no conquistó más fortuna que la preclara de una amistad sincera de cuantas personas gozaron el privilegio de tratarle.

Hay a las diez de la mañana tendrá lugar el entierro.

debería darse al dibujo, por de pronto, lo primero que justamente ha exigido la reparación de una ofensa, que si no tuviera el simple delito de la injuria, tendría el delito doble de la ignorancia y de la miseria de corazón.

Pío X ha ofendido a Alemania en lo que Alemania más quiere: en su sentimiento religioso. Pío X, inocente de los cursos que han seguido los pueblos para imponerse; ignaro de las reglas a que han sometido, para regirse honradamente, sus entusiasmos y sus aptitudes, desconocedor de los resortes que en el alma de los hombres llevan a la bondad, al valor, al heroísmo; Pío X, a cien leguas del mundo, intenta conducirlos por las sendas que para gloria de Dios y provecho de desgraciados mortales, nos abre con sus Encíclicas. Sin embargo, algunos espíritus descontentados, estamos conformes en que con más acierto que el Pontífice regularía nuestra vida desde las alturas del Siro, ese hombre que no se ruboriza de llamarse Antonio Maura.

Alemania sabe que debe a los protestantes toda su riqueza espiritual; y con Alemania; lo saben cuantos en Europa no destacan su cabeza, ni doblegan su cuerpo, ni signan su frente, al pasar por la Iglesia de San Pedro.

Los vecinos de la calle de Perea, se quejan de que la rinconada existente entre la vía referida y la de Rivera está cometida desde hace bastante tiempo, en un inmundadero vertadero donde se arrojan toda clase de basuras y excrementos.

Los vecinos de la calle de Perea, se quejan de que la rinconada existente entre la vía referida y la de Rivera está cometida desde hace bastante tiempo, en un inmundadero vertadero donde se arrojan toda clase de basuras y excrementos.

Señor Alcalde: es de todo punto imposible dejar transcurrir un día sin que la calle de Perera se sene.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Mayo fue el siguiente:

Nacimientos 218 de ellos 30 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 42,4. Defunciones 154 clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidal, 6; sarampión, 5; tuberculosis, 4; enfermedades del sistema nervioso, 20; id. génito-urinario, 8; septicemia y otros accidentes puerperales, 1; vicios de conformación, 3; senectud, 7; muertes violentas, 2; otras enfermedades, 29; resultando una mortalidad de 300 por 1.000 habitantes.

La crónica triste y luctuosa se repite cada día por nuestra desgracia y para nuestra mal.

La muerte con implacable saña se ceba en nuestros más preciados y queridos amigos.

Ayer falleció el respetable señor don Francisco López Guillén, de 63 años de edad, hermano de nuestro muy estimado amigo y correligionario don José López Guillén.

Puede don Francisco López un trabajador incansable durante toda su vida. Desde muy niño se dedicó al comercio y en la Argelia, donde vivió mucho tiempo, luchó heroicamente laborando de continuo por el bienestar y la felicidad de los suyos, conservando incólume en el fondo de su alma el amor sagrado a la patria.

De corazón noble, de alma elevada y de generosos sentimientos, no conquistó más fortuna que la preclara de una amistad sincera de cuantas personas gozaron el privilegio de tratarle.

Hay a las diez de la mañana tendrá lugar el entierro.

PÁGINAS SELECTAS

La educación de los niños.

La educación física y moral de los niños es, a mi juicio, el problema más grave de todos. No se trata de imponerse al niño, sino de vigilar la aparición de sus inclinaciones y de dirigirles por buen camino.

Á Buenos Aires.

En el vapor Francesca han marchado hoy con rumbo a Buenos Aires nuestros queridos amigos don Francisco Ruiz Muley, inteligente tipógrafo que durante algún tiempo desempeñó el cargo de regente en la imprenta de EL RADICAL, y el discreto joven don Juan Rodríguez, entusiasta y fervoroso republicano.

Fiestas en Gádon.

Es costumbre inmemorial de los vecinos de esta pintoresca villa, celebrar el día veinticuatro de este mes, con jiras, bailes y cuanto contribuya a pasar el día en alegre concierto.

Comisión Provincial.

Los artículos 74 y 75 y concordantes de la Ley de 29 de Agosto de 1882, señalan de un modo claro indudable la función que corresponde ejercer a las Diputaciones, como administradoras de los intereses peculiares de las provincias respectivas y como superior gerárquico de los Ayuntamientos, y los artículos 98, 99 y 100 marcan la forma y ocasión en que las atribuciones de esas Corporaciones populares pasan a ser algunas de ellas sin carácter de interinidad, atribuciones privativas de las Comisiones provinciales.

EN SORBAS

UN INCENDIO

A las dos de la tarde del día 18 del actual se declaró un incendio en las afueras del pueblo de Sorbas, quemándose diez cargas de centeno y una de cebada valoradas en cien pesetas, de la propiedad de Diego Mañas Galera.

AZUFRE

de la Compañía Franco Española FLOR SUBLIMADO REFINADO MOLIDO GRANO Representante para esta provincia: JUAN RODRIGUEZ BURGOS ALMERIA

noble rebeldía de los unos y la irritante pasividad de los otros para la entrega de sus cuotas de contingente, único y menudado recurso con que cuenta la de Almería para la realización de los a'tos fines que leyes sustantivas y adjetivas le encomiendan.

Rehuya esta Vicepresidencia imponerse a los Ayuntamientos por el temor, llevando a su ánimo con negras pinceladas el cuadro de un Fisco que veja y arruina cuanto toca; antes por el contrario quiere convivir, en íntimo y amigable consorcio, con todos los Ayuntamientos para el fomento y defensa de los intereses provinciales y que sus relaciones económicas sean tan afectuosas, serias y recíprocas, que administradores y admitidos puedan sentirse orgullosos de su obra, si por tal sendero se llega al encauzamiento de esos servicios trastruocados.

Lo que esta Vicepresidencia y Comisión provincial no pueden consentir de ningún modo es que, desdiciendo las saludables orientaciones de la vida moderna y apégandose al viejo y caduco sistema de confundir la política con la administración, cosas hoy deslindadas por completo, hablen o soslayen algunos Ayuntamientos, la mayoría de la provincia, sus compromisos con la Diputación, llevándola al descrédito y poniéndola en el duro trance de no poder hacer frente a sus más sagradas obligaciones.

Tolerar estas faltas ajenas equivaldría a que se convirtieran en propias y esta Vicepresidencia no está dispuesta a contraer responsabilidad alguna en tal sentido.

Por otra parte, los propósitos de la Comisión no se limitan a que se cubran mensualmente las atenciones de beneficencia, personal, corrección e instrucción pública y demás que tienen consignación usual en Presupuesto vigente; sino también a la liquidación y empleo de los créditos que pudieran denominarse especiales para acometer obras de interés general, caminos vecinales, nuevos departamentos benéficos, todo aquello, en fin, de cuya falta se resiente la provincia.

Por todo ello, consolidada la situación de los Ayuntamientos después de la última renovación, contando todos ellos ya con medios cobratorios para el desenvolvimiento de su hacienda; y encontrándonos con que al mediar el tercer mes del segundo trimestre del año natural son que se hallan en descubierto con la Caja de la Diputación por cantidades de importancia esta Vicepresidencia, ha acordado prevenir a los Ayuntamientos de la provincia que se encuentren en tales condiciones, lo que sigue:

1.º Hallándose en tramitación por la Agencia ejecutiva los oportunos expedientes de apremio serán declarados personalmente responsables al pago de las sumas respectivas, a propuesta de la Ordenación los Alcaldes y Concejales de los pueblos que en un plazo prudencial no realicen los ingresos correspondientes hasta la extinción de su deuda ó no justifiquen de modo absoluto y concluyente la dificultad legal que se oponga al cumplimiento de sus obligaciones.

2.º La Comisión hará uso, según determinen las circunstancias de la facultad que le concede el art. 100, en relación con el 75 de la ley provincial, encargando a sus vocales que giren visitas de inspección a los Ayuntamientos deudores, con el fin de enterarse del estado de sus servicios, cuentas y archivos; y

3.º Se reservará la Comisión, el derecho de deducir ante los Tribunales ordinarios el tanto de culpa que pudiera derivarse de dichas visitas de inspección, así como de proponer a la Diputación y al señor Gobernador civil de la provincia las disposiciones que convenga adoptar en cada caso.

Los señores Alcaldes se servirán dar cuenta al Ayuntamiento de su presidencia, en la primera sesión, de la presente circular, remitiendo a esta Vicepresidencia certificación justificativa de que la misma es conocida de los señores Concejales. Almería 18 de Junio de 1910.—El Vicepresidente, Antonio Ibarra.

Cartera administrativa.

En la Secretaría del Ayuntamiento de Dalías se hallan expuestos al público los apéndices al amillaramiento de la riqueza rústica, pecuaria y urbana de aquel término municipal, que han de servir de base a los repartos de la contribución territorial del próximo año 1911.

El repartimiento del impuesto de consumos, sal y alcoholes, formado para el presente año por el Municipio de Chirivel, se encuentra de manifiesto en la secretaría de aquella corporación.

EN SORBAS

UN INCENDIO

A las dos de la tarde del día 18 del actual se declaró un incendio en las afueras del pueblo de Sorbas, quemándose diez cargas de centeno y una de cebada valoradas en cien pesetas, de la propiedad de Diego Mañas Galera.

AZUFRE

de la Compañía Franco Española FLOR SUBLIMADO REFINADO MOLIDO GRANO Representante para esta provincia: JUAN RODRIGUEZ BURGOS ALMERIA



ESTRADOS

de rejilla, compuestos de un sofá, dos mecedoras y seis sillas, desde 100 pesetas. de tapicería, desde 150 pesetas.

Bazar del León, Tiendas, 6.-Almería.

Gran surtido en abanicos japoneses.---Perfumería del país y extranjero.--Loza.---Cristal.---Camas de hierro.--Cuadros.--Camas torneadas de haya, desde veinte y ocho pesetas una.

Correos y Telégrafos

Preparación completa para las próximas oposiciones. Las asignaturas técnicas están a cargo de un oficial de Correos, con licencia ilimitada. Academia Politécnica.---Campomanes, 6. Horas de matrícula, todos los días de nueve de la mañana á ocho de la noche. NOTA.--La convocatoria de Correos, se anunciará en breve.

"AURORA"

Fábrica de cerámica, cementos y productos refractarios, en Gádor Ladrillos de arcilla superior en todas clases y medidas, á precios económicos. Miguel González Hernández. Depósito y oficinas en Almería, Navarro Rodrigo, 13.

VENUS Perfumería.

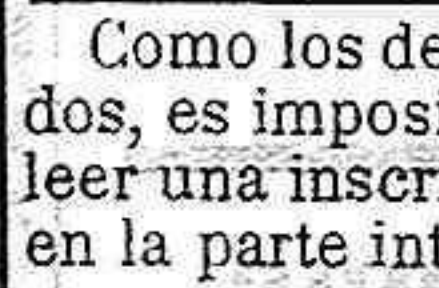
PURCHENA, 4. GRANDES REGALOS PARA AGOSTO Véase VENUS Bon quina. POLVOS Colonia CREMAS Perfumes JABONES

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS AUTORIZADA por REAL ORDEN de 8 de JULIO de 1909 Inscripta en el Registro especial del Ministerio de Fomento. CAPITAL (1.000.000 de pesetas suscripto. (250.000 pesetas desembolsado. APARTADO 397 JOVELLANOS, 5.-MADRID TELEFONO 2.815 COOPERATIVAS MÚTUAS DE SUPERVIVENCIA PREVISIÓN Y AHORRO SEGUROS DE QUINTAS Representantes, Romera Hermanos y Compañía.-Calle General Segura, 3.

LA ESPAÑOLA

COMPANIA ANONIMA A PRIMA FIJA DE SEGUROS CONTRA Accidentes del trabajo. Inscripta en el Registro especial del Ministerio de Fomento, por real orden de 8 de Julio de 1909. CAPITAL SOCIAL: 1.000.000 DE PESETAS Suscriptas. . . . 787.000 pesetas Desembolsadas . 133.175 Los contratos especiales de esta Compañia son los más beneficiosos que pueden celebrarse, tanto los patronos de toda clase de industrias, como los propietarios y arrendatarios de fincas rústicas y urbanas, á causa de la base de fijación de primas y de la liberalidad de los mismos. Domicilio social: Carretas, 12.-MADRID. Delegado de la provincia de Almería, DON RAFAEL MOLERO LEVENFELD, ARAPILES, 8, ALMERIA Autorizado por la Comisaría general de Seguros. Alcool desnaturalizado para quemar, marca EL FENIX. Más económico que cualquier otro combustible. Exigir siempre esta marca en botella precintada de tapón mecánico. Único depósito en Almería, droguería "El Arco Iris" JULIO FERNANDEZ PEREZ Paseo del Príncipe, número 8; y Tenr Iriban, 2.



Como los dedos e están muy hincha-dos, es imposible se acar el anillo para leer una inscripción que debe tener en la parte interior. LIBRAS ESTERLINAS El 21 de Junio de 1910 COTIZACION EN ALMERIA PAGARON (27'12 cheque. (27'07 á 8 div. Salvador Romero y Hermano BANQUEROS Paseo del Príncipe, número 10 El mejor pan, El más barato, el que alimenta más y el mejor hecho, es el de la Panadería Granadina. Probado y os convenceréis. No equivocarse: calle de Granada, 39, ó en el Mercado, frente al puesto de floreras.

Un señor comerciante, serlo casa y pensión en familia y estable, desea pensionista. Dirigirse por escrito á L. F. á la calle de Lachambre; núm. 4.

GRAN H. INGLÉS PROPIETARIO José Zamorano Peña. Aguilar de Campó, núm. 2, y Paseo del Príncipe, Almería. Situado en el punto más céntrico y mejor de la capital. Cocina francesa, inglesa y española. Comedores reservados. Amplias y cómodas habitaciones. Timbres. Luz eléctrica. Baños. Coches á todos los trenes y vapores. Condiciones especiales para los señores viajeros. Servicio esmerado. Precios módicos. Venta de casas. Se venden dos casas de planta baja, sitas en la calle del Reducido, números 23 y 31. Dará razón Francisco Torres, calle de Pedro Jover, núm. 28. Doctor Manuel Marín. Especialista en enfermedades de los ojos Oculista del Hospital Provincial. Consulta: de 7 mañana á 1 tarde y de 5 á 7 tarde. Gratuita: martes, jueves y sábados de 4 á 5 de la tarde. Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Purchena. GRAN TALLER DE FOTOGRAFIA DE Antonio Mateos. Glorieta de San Pedro, núm. 1, pral. Ampliaciones en todos tamaños. Retratos iluminados. Servicio especial para POSTALES entregadas en 48 horas. Precios económicos. Dinero se da sobre hipoteca, interés módico. Compró y vendo fincas sin intermediarios. Los negocios se hacen directamente con los interesados. Dirigirse por escrito á D. L. F. Calle Lachambre, núm. 4. Francés Aritmética Contabilidad Emile Lacoste, Profesor Plaza de San Sebastián, 10, pral. izquierda. Clases nocturnas para dependientes de comercio Señorita que sepa escribir á máquina para sacar copias, se necesita. Dirigirse á la calle Lachambre, núm. 4.

Andrés Dizcaino. DENTISTA Consulta permanente excepto los domingos Paseo del Príncipe, 32, pral. Librería Papelería Imprenta Objetos de escritorio y dibujo. Depósito de tinta de A. W. Faber. Libros y material para escuelas. José Moya Fernández. Paseo del Príncipe, número 14.-Almería Gabinete dental. DE TORIBIO ALVAREZ Extracciones sin dolor. Empastes, orificaciones. Especialidad en dentaduras sin cubrir el paladar. Dientes á pivot. Trabajos de puente. Coronas de oro. Príncipe, 8, Principal.

UNION ALCOHOLERA ESPAÑOLA ALCOHOL DESNATURALIZADO PARA QUEMAR MARCA SOL 1ª LITRO EN BOTELLA PRECINTADA Maquinilla FENIX-75CS

Información telegráfica.

De nuestro corresponsal en Madrid, señor ARPE.

POLITICA

Acerca de una Conferencia. En la conferencia que ayer celebraron el presidente del Consejo y el ministro de Hacienda, trataron extensamente de diversas cuestiones económicas y principalmente de la elevación del cambio. El alza de éste produce extrañeza al Gobierno, porque teniendo casi cubierta la consignación para el pago del cupón del Exterior en primero de Julio, careciendo el Tesoro de atenciones apremiantes en el extranjero, y poseyendo el Banco una reserva de 74 millones de pesetas, no hay causas que determinen la elevación de los francos, cuya estabilidad produce beneficio á la economía nacional. El ministro de Hacienda está decidido á facilitar al mercado el oro preciso para atender las necesidades y evitar la injustificada alza del cambio. Linares y Primo. Dícese en los círculos políticos que cuando el Senado concluya el examen de las actas, el general Linares contestará á las alusiones que le hizo el general Primo de Rivera en una entrevista celebrada con él y publicada por un periódico de Madrid. La exposición de Sevilla. Los diputados y senadores por Sevilla y la comisión venida de aquella capital, han visitado al presidente del Consejo y al ministro de Fomento, para pedirles la concesión de un crédito de tres millones de pesetas con destino á la Exposición hispano-americana, que se celebrará el año 1914. Los señores Canalejas y Calbetón, prometiéndole consignar esa suma en los presupuestos del año próximo. Las actas de Granada. Cuando se discutan en el Congreso las actas de Granada, algunos diputados aludirán al candidato republicano derrotado don Leonardo Ortega. Este será el primero á quien se permitirá defenderse ante el Parlamento. Probablemente se discutirá en el Congreso el dictamen emitido por el Tribunal Supremo en las actas de Granada. En breve se pondrán á discusión los informes dados por aquel alto Tribunal referentes á los distritos de Guadix y Motril, donde se pide la anulación de las elecciones efectuadas. Los católicos protestan. La Junta de la Acción Católica, en representación de todos los organismos análogos existentes en España, ha entregado al jefe del gobierno, señor Canalejas, una protesta contra la política iniciada por el gobierno. En el citado documento, las asociaciones católicas solicitan que se deroguen las recientes reales órdenes dadas, acerca de la libertad de cultos é inscripción de las órdenes religiosas en los gobiernos civiles de provincias y que se desista de los propósitos anunciados en el mensaje de la Corona. La protesta es bastante extensa y defiende la interpretación que al artículo on de la Constitución daba la real orden de 23 de Octubre de 1876, dictada por D. Antonio Cánovas. Se expresan en aquella los temores que les inspiran los propósitos que abraja el Gobierno, de implantar la enseñanza neutra en las escuelas del Estado. Créese que esta protesta no influirá nada en el ánimo de los gobernantes. El cuadro de Monforte. En el ministerio de Estado han manifestado hoy á los periodistas que no se ha recibido reclamación alguna respecto al cuadro de Van-der-Goes, vendido en Monforte al Museo de Berlín.

Hoy han sido llevados al ministerio de Instrucción pública numerosos documentos relacionados con el asunto. Se dice que, á juzgar por los antecedentes examinados, habrá que reconocer el derecho de Alemania para llevarse el cuadro de referencia. Dos decretos. La Gaceta publica hoy un decreto disponiendo que durante la enfermedad del ministro de la Gobernación, Sr. Merino, se encargue del despacho de los asuntos del ministerio el subsecretario Sr. Latorre. También publica otro decreto admitiendo la dimisión que ha presentado de su cargo, el gobernador civil de la provincia de Cáceres don Santos Arias de Miranda. Senador vitalicio. El presidente del Consejo, Sr. Canalejas, ha sometido hoy á la firma de don Alfonso un decreto nombrando senador vitalicio al Sr. Diaz Moreu. Todavía queda otra vacante de senador vitalicio. Protestas y felicitaciones. El jefe del gobierno, Sr. Canalejas, continúa recibiendo protestas y felicitaciones por las recientes disposiciones de carácter religioso. Entre las protestas figura un telegrama que le han dirigido desde Barcelona y en el que se dicen verdaderas atrocidades. También ha hablado el señor Canalejas con los periodistas, de la protesta que le ha entregado la Junta de la Acción Católica. Entre los firmantes de la aludida protesta figuran los señores Pidal, Comillas, Becerril, Sánchez de Toca, Ibarra y Maura. Los proyectos financieros. El ministro de Hacienda, Sr. Cobian, estuvo esta mañana en palacio cumplimentando á D. Alfonso. Al salir del regio alcázar dijo á los periodistas que había puesto á la firma del rey un decreto autorizando la lectura en las Cortes de varios proyectos financieros. Comentarios.—Futuro de bate. En los círculos políticos ha sido objeto de grandes comentarios durante toda la noche, el discurso que esta tarde ha pronunciado en el Congreso el señor Sol y Ortega, al impugnar el informe emitido por el Tribunal Supremo sobre las actas de Granada. El Sr. Sol y Ortega estuvo elocuente y brioso, dirigiendo duros ataques al alto Tribunal. En un principio se creyó que interpondría en la discusión el expresidente del Consejo, Sr. Moret. Anunciase que tomará parte activa en los debates, cuando se discutan aquellos dictámenes, por virtud de los cuales se privan de representación parlamentaria á varios distritos. También se sabe que intervendrán todos los jefes de las minorías, los cuales coinciden en apreciar que debe desaparecer esa penalidad. Capacidad dictaminada. La Comisión de incompatibilidades del Congreso, ha dictaminado la capacidad legal de veintinueve diputados. La baja de los trigos. Los diputados y senadores de las provincias más perjudicadas por la baja de los trigos, han conferenciado hoy con el ministro de Hacienda señor Cobian. Este manifestó á los comisionados que era de todo punto injustificada su alarma, puesto que la importación de los trigos extranjeros no se ha realizado todavía. Añadió que cuando lo estime oportuno adoptará aquellas medidas arancelarias que sean menester para poner á salvo los productos nacionales. También les aconsejó que hagan gestiones cerca de algunos elementos de las Cortes para el abaratamiento

de los transportes, asunto que será tratado en una de las primeras sesiones. BOLSA 4 por 100 interior . . . . . 85'10 4 por 100 exterior. . . . . 00'00 4 por 100 amortizable . . . . . 101'80 Londres á la vista . . . . . 27'23 Paris á la vista. . . . . 7'95

Las Cortes.

SENADO A las tres y veinticinco minutos de la tarde se abre la sesión bajo la presidencia del señor Montero Ríos. Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior se pasa al ORDEN DEL DIA El señor Torre Aznar apoya un voto particular presentado contra las actas de senadores de Granada y Pontevedra, pidiendo la nulidad de las elecciones ó que pasen á ser de tercera categoría. Después de contestarle el Sr. Bonnet queda aprobado el dictamen del Supremo. El Sr. Rodriguez Sampedro impugna el acta de la Universidad de Santiago, diciendo que en aquel distrito se cometieron bastantes abusos, atropellos y falsedades. Le contestan los Sres. Croizard y Calbetón, negando ambos las afirmaciones del Sr. Rodriguez Sampedro. Queda aprobado por mayoría el dictamen. La Cámara acuerda admitir para ocupar cargos, á todos los senadores cuyas actas sean de primera y segunda categoría. También se acuerda que mañana se constituya el Senado de modo definitivo. Acto continuo, el Sr. Montero Ríos levanta la sesión.

CONGRESO Bajo la presidencia del señor conde de Romanones se abre la sesión á las tres y quince minutos. Después de leída y aprobada el acta de la anterior se aprueban sin discusión varios dictámenes emitidos por el Tribunal Supremo. El Sr. Canals impugna después el correspondiente al acta de Vendrell, contestándole el Sr. Salvatella. Entre ambos oradores surgieron varios ligeros incidentes que la presidencia cortó con oportunidad. A continuación se discuten las actas de Santander, las cuales son impugnadas por el Sr. Pedregal, el que relató detalladamente los atropellos y abusos cometidos por las autoridades de aquella circunscripción. Le contesta el Sr. Lomas, defendiendo la elección y afirmando que las autoridades permanecieron completamente neutral durante la lucha electoral. Los diputados piden que la votación sea nominal y el dictamen del Supremo queda aprobado por 183 votos contra 28. Sin discusión se aprueban los informes correspondientes á las actas de Infesto y otros distritos, poniéndose seguidamente á debate las de Granada. En medio de gran expectación se levanta para hacer uso de la palabra el diputado republicano Sr. Sol y Ortega. Este impugna el informe del Supremo y dice que después de lo ocurrido con las actas de Santander es inútil combatir los dictámenes, toda vez que la mayoría con su número de votos aboga todo. Sienta la soberanía del Congreso para rectificar los dictámenes del Supremo y se opone á que este tribunal se mezcle en las luchas políticas porque así corre el riesgo de que se le mermen sus grandes pres-

NOTICIAS

Barranco que mata. Se ha recibido un despacho oficial de Huelva comunicando que, á consecuencia de la explosión de un barranco en una mina, fallecieron cinco individuos. Otro resulta herido gravemente. Se instruye expediente á un ingeniero para depurar responsabilidades. Una lápida. Mañana se efectuará en el hospital militar de Carabanchel el descubrimiento de una lápida en honor de los médicos militares muertos durante la campaña de Melilla. Están invitados al acto el jefe del Gobierno señor Canalejas, los ministros de Guerra y Marina señores Aznar y Arias de Miranda, las autoridades, los médicos civiles y otros. Causa importante. En la Audiencia de Castellón ha empezado la vista de una causa instruida á tres ex guardias rurales del pueblo de Viver, acusados de asesinato. El fiscal les pide la última pena. Incendio. Informan de Barcelona que en Sabadell un violento incendio ha destruido la fábrica de Durán. El fuego se propagó á las casas vecinas, adquiriendo grandes proporciones. Acudieron los bomberos, los cuales consiguieron atajar el incendio á las dos de la tarde próximamente. El descanso dominical. Comunican de Valencia que los dependientes de comercio de aquella capital han celebrado una reunión acordando protestar de que no se cumpla la ley del descanso dominical. Otro incendio. Telegrafían de Valencia diciendo que á las primeras horas de la madrugada se inició un incendio en la fábrica de fundición que los señores Batlles poseen en el camino de Picaón. Aunque el incendio se extinguió poco después de iniciado, las pérdidas se elevan á la cantidad de 7.000 pesetas.

EXTRANJERO

De Portugal.—Crisis. Telegramas de Lisboa dicen que la crisis del Gobierno continúa sin resolver. El rey ha consultado á don Antonio Acevedo y á don Anselmo Andrade, los cuales le aconsejaron que llamé á los liberales al poder. Los elementos progresistas y conservadores combaten esa solución que se quiere dar á la crisis. La catástrofe ferroviaria. Transmiten desde París nuevos detalles relaciones con el choque de trenes ocurrido en la estación de Villepreux. Es verdaderamente horrible el aspecto de dicha estación. Infinidad de curiosos acuden á contemplar el cuadro. Los restos de los trenes que chocaron, ocupan toda la estación. Continúan extrayéndose restos de viajeros. Muchos cadáveres están descuartizados horriblemente. La sala de espera está llena de brazos y piernas quemados y machacados. Un esposo, atribuladoísimo, que buscaba á su esposa que había desaparecido, encontró una mano con un anillo igual al que usaba su mujer.

